



En relación a las preguntas formuladas por su Grupo Municipal a la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno, sobre los cursos de prevención durante la crisis sanitaria, he de informarle lo siguiente:

Desde la Dirección General de la Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla, se ha estado prestando atención a la preocupación de los empleados públicos ante la infección por COVID-19.

Por ello desde el primer momento y dado que la formación presencial no se ha podido realizar desde el inicio de la crisis sanitaria, el Gobierno Municipal siguiendo las recomendaciones del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía, que restringieron estas actividades formativas presenciales para controlar la pandemia, optó por mantener informada a la plantilla municipal a través del Portal de Empleado, donde se han publicado las Recomendaciones Generales para minimizar el contagio por SARS-CoV-2, y actualizadas en varias ocasiones.

Además en las reuniones de la Comisión de Seguimiento de la Pandemia que se han celebrado en el Ayuntamiento de Sevilla, se ha dado cuenta de todas estas Recomendaciones a los Representes Sindicales.

Finalmente en los tres Comités de Seguridad y Salud que se han celebrado, se ha estado valorando junto a los representantes sindicales un documento que finalizó con la aprobación y publicación en el Portal del Empleado del Protocolo para la Evaluación del Riesgo frente al riesgo de contagio por SARS-CoV-2 en el Ayuntamiento de Sevilla, abarcando todas las actividades y tareas que realizan los/as empleados/as municipales por Servicio, tareas y actividades tanto en sus puestos de trabajo como en los desplazamientos que tuvieran que realizar.

Por tanto y dado que no ha sido posible realizar formación presencial porque así lo marcaban las autoridades sanitarias se optó por <u>dar información</u> actualizada cada vez que ha sido necesario de todas las medidas preventivas dirigidas a prevenir el contagio por COVID-19, mediante el Portal del Empleado y se ha dado traslado de esta información a los Representantes Sindicales en las reuniones de Comité de Seguimiento de la Pandemia y a los Delegados de Prevención en el seno del Comité de Seguridad y Salud, para que la transmitieran a los empleados municipales

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Pajaritos nº 14 41004 Sevilla Tlfn: 955472630



Código Seguro De Verificación:	y1p/6ACGcSvawC0hbOOnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	09/06/2020 12:40:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y1p/6ACGcSvawC0hb00nmw==		

